Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia urbana en Mandril, 37-39, a la que se asigna el número de identificación 08-01-71.

Barcelona, agencia urbana «Hostafranchs», en Villardel, 44-46, a la que se asigna el número de identificación 08-01-72.

Barcelona, agencia urbana en Doctor Ferrán, 35, a la que se asigna el número de identificación 08-01-73.

Demarcación de Hacienda de Cáceres

Coria, sucursal en Calvo Sotelo, 12, a la que se asigna el número de identificación 10-08-04. Plasencia, sucursal en Alfonso VIII, 6, a la que se asigna el

número de identificación 10-08-05.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Algeciras, agencia urbana «La Bajadilla», en avenida Dieciocho de Julio, 48, a la que se asigna el número de identificación 11-01-11.

Demarcación de Hacienda de Castellón de la Plana

Castellón de la Plana, agencia urbana número 1 en Herrero, 33, esquina a Orfebres Santalínea, a la que se asigna el número de identificación 12-01-06.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Mondragón, sucursal en Toribio Aguirre, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-01-13.

Tolosa, sucursal en paseo San Francisco, 15, a la que se asigna el número de identificación 20-01-14.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Jaca, sucursal en Mayor, 17, a la que se asigna el número de identificación 22-09-04.

Demarcación de Hacienda de León

Camponaraya, sucursal en avenida Queipo de Llano, 99, a la que se asigna el número de identificación 24-01-19.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Calahorra, sucursal en Grande, 1, a la que se asigna el número de identificación 26-01-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Coslada, sucursal en Luis Grasset, 15, a la que se asigna el número de identificación 28-01-55.
Torrejón de Ardoz, sucursal en travesía Veintiocho de Mar-

zo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 28-01-56.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, agencia urbana número 4, «Juan XXIII», en esquina plaza San Juan XXIII, a la que se asigna el número de identificación 30-01-07.

Murcia, agencia urbana número 5 en Gran Vía de José Antonio, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-01-08.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

La Caridad-El Franco, sucursal en Principado, 2, a la que

se asigna el número de identificación 33-16-27.

Cudillero, sucursal en plaza San Pedro, 3, a la que se asigna el número de identificación 33-16-28.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria

Gran Tarajal sucursal en plaza Nuestra Señora de la Candelaria, sin número, a la que se asigna el número de identificación 35-01-13.

Demarcación de Hacienda de Segoviá

Segovia, agencia urbana número 1 en José Zorilla, 85, a la que se asigna el número de identificación 40-09-07.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona agencia urbana número 1 «Bonavista» en Ocho, 14, a la que se asigna el número de identificación 43-01-11.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Malpica de Tajo, sucursal en plaza de Caudillo, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-01-09.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Sagunto-Puerto, agencia urbana «Sagunto-ciudad», en José Antonio, 61, a la que se asigna el número de identificación 46-01-29.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Medina de Rioseco, sucursal en Lázaro Alonso, 54, a la que se asigna el número de identificación 47-01-12.
Valladolid, agencia urbana número 7 «Vadillos», en Hielgas, 12, a la que se asigna el número de identificación 47-01-13.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia urbana en Cosde Aresti, esquina a Henao, a la que se asigna el número de identificación 48-01-28.
Bilbao, agencia urbana en Trauco y Conde de Zubiría Ibarra, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-01-29.
Bilbao, agencia urbana en travesía «A» del Carmelo, 20, a la que se asigna el número de identificación 48-01-30.
Bilbao, agencia urbana en avenida del Ejército, 177-179, a la que se asigna el número de identificación 48-01-31.
Portugalete, sucursal en avenida José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-01-32.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20460

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del dia 19 de octubre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador,	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,023	68,223
1 dólar canadiense	69.880	70,153
1 Iranco Irances	13.602	13,656
I libra esterlina	112,156	112,758
1 franco suizo	27,712	27,850
00 francos belgas	181,297	182,316
1 marco alemán	27,826	27,965
00 liras italianas	7,805	7,837
1 florin holandés	26,543	26,673
1 corona sueca	15,790	15,873
1 corona danesa	11,343	11,396
1 corona noruega	12,669	12,730
1 marco finlandés	17,531	17,628
00 chelines austriacos	391,274	394,694
00 escudos portugueses	216,014	218,034
00 yens japoneses	23,254	23,363

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dó-lares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes paí-ses: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

20461

RESOLUCION de la Dirección General de Obras RESOLUCION de la Dirección General de Obdas Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a doña Milagros Fontcuberta Pasoual para desviar y encauzar el torrente de Paré, en el término municipal de Manlléu (Barcelona), con el fin de lograr un desagüe suficiente y de dar paso sobre el torrente a las calles de la urbanización «La Coromina».

Doña Milagros Fontcuberta Pascual ha solicitado autorización para desviar y encauzar el torrente de Paré, y para construir cinco pasos sobre la misma, en el tramo que atraviesa los terrenos de la citada urbanización, en el termino municipal de Manlléu (Barcelona), con el fin de jograr un desague suficiente y de dar paso sobre el torrente a calles de la urbanización La Coromina, y

Este Ministerio ha resuelto:

Autorizar a doña Milagros Fontouberta Pascual para encauzar y desviar el cauce del torrente de Paré, en su paso cauzar y desviar el cauce del torrente de Pare, en su paso por una finca de su propiedad, denominada urbanización «La Coromina», y para construir cinco pontones sobre la misma, en el término municipal de Manleu (Barcelona), con el fin de sanear, defender de las avenidas la finca de su propiedad, en la que se va a construir una urbanización y con el fin de lograr el paso sobre el torrente de varios viales de la citada urbanización con arreglo a las siguientes condiciones. urbanización, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán al proyecto que sirvió de base al expediente, suscrito en Barcelona, en 10 de enero de 1974, por el Ingeniero de Caminos don Pascual García Hernando, con presupuesto de ejecución material de 2.661.995 pesetas, en cuanto